Fecha de ejecución: _21 Noviembre de 2023

Lugar de la capacitación: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario Anserma – Caldas. Calle 3 No. 3 – 42 Barrio Pablo VI

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:

Socialización de la Política Publica Departamental de Sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos 2023-2034 (Ordenanza 955 del 1 de Junio de 2023)

2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:

Socializar al personal de salud y social del EPMSC del Municipio de Anserma Caldas, la "Política Pública Departamental de sexualidad, Derechos sexuales y Derechos Reproductivos" 2023-2034 y validar las actividades realizadas frente a esta dimensión en la institución de salud en el presente año.

3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA:

Siendo las 9 de la mañana del día Martes 21 de Noviembre de 2023 en las instalaciones del EPMSC de Anserma – Caldas, ubicado en la Calle 3 No. 3 – 42 Barrio Pablo VI; se realiza socialización de la ***"Política Publica Departamental de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos" - Ordenanza 955 del 1 de Junio de 2023*** por parte de la profesional de apoyo de la línea salud sexual y reproductiva contratista de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Para lo cual se utilizaron presentaciones Power Point como apoyo, para el proceso de socialización.

Inicialmente se realiza la presentación de la contratista de la DTSC de la línea de salud sexual y reproductiva al personal de sanidad del establecimiento (Enfermero – auxiliar de Enfermería – Odontóloga – Auxiliar de Odontología – Psicóloga – Medica General), y se da a conocer el objetivo de la actividad a desarrollar.

Se indaga sobre conocimientos previos o si habían escuchado de la Política Departamental; a lo cual los asistentes indican que nunca habían escuchado hablar de esta.

Posteriormente se procede a desarrollar la temática, se explican uno a uno los artículos de la Ordenanza N. 955 del 1 de Junio de 2023; se dan a conocer las líneas de acción de sexualidad, de Reproducción y de Interseccionalidad/Trabajo en Red armonizadas con sus respectivos ejes.

Para finalizar la capacitación se indaga sobre dudas o inquietudes sobre la PPDSDSDR; a lo cual los asistentes refieren no tener y haber quedado la temática clara.

Al finalizar con la actividad de socialización se solicita al enfermero Jefe del EPMSC sobre las actividades y/o programas institucionales de la línea; encontrándose lo siguiente:

- Se realizan actividades de PE y DT a los 196 personas privadas de la Libertad del

establecimiento

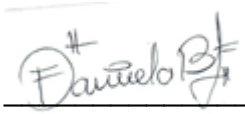
- En el momento se tienen 5 pacientes diagnosticados con VIH en tratamiento y seguimiento. Los medicamentos son administrados por el personal de sanidad en este caso el enfermero y/o la auxiliar de enfermería diariamente. Los controles con especialista se realizan virtuales y algunos presenciales en la ciudad de Manizales, donde son traslados
- Este año se ejecutó un proceso educativo para la población privada de la libertad mediante una estrategia perteneciente al Plan de Intervenciones Colectivas PIC Municipal, dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. El cual tuvo buena acogida
- El enfermero jefe de sanidad comenta que mensualmente se hace entrega de 3 preservativos a la PPL

Se acuerda para el día 12 de Diciembre a las 9 am una capacitación en temas de Derechos Sexuales y Reproductivos / higiene sexual para la Población privada de la libertad. Enfermero realiza solicitud de poder entregar preservativos en esta actividad, se comenta que se llevara solicitud a la DTSC sobre los preservativos.

Siendo la 11 de la mañana se da por terminada la actividad.

4. RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se logro con el 100 % de los objetivos planteados en la capacitación
- Se socializo la PPDSDSDR con el personal de sanidad
- Se valido las actividades desarrolladas en la vigencia de la línea
- Se acordó para el 12 de Diciembre a las 9 am espacio para una capacitación a la población privada de la libertad



DANIELA BARTOLO LARGO
ENFERMERA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



